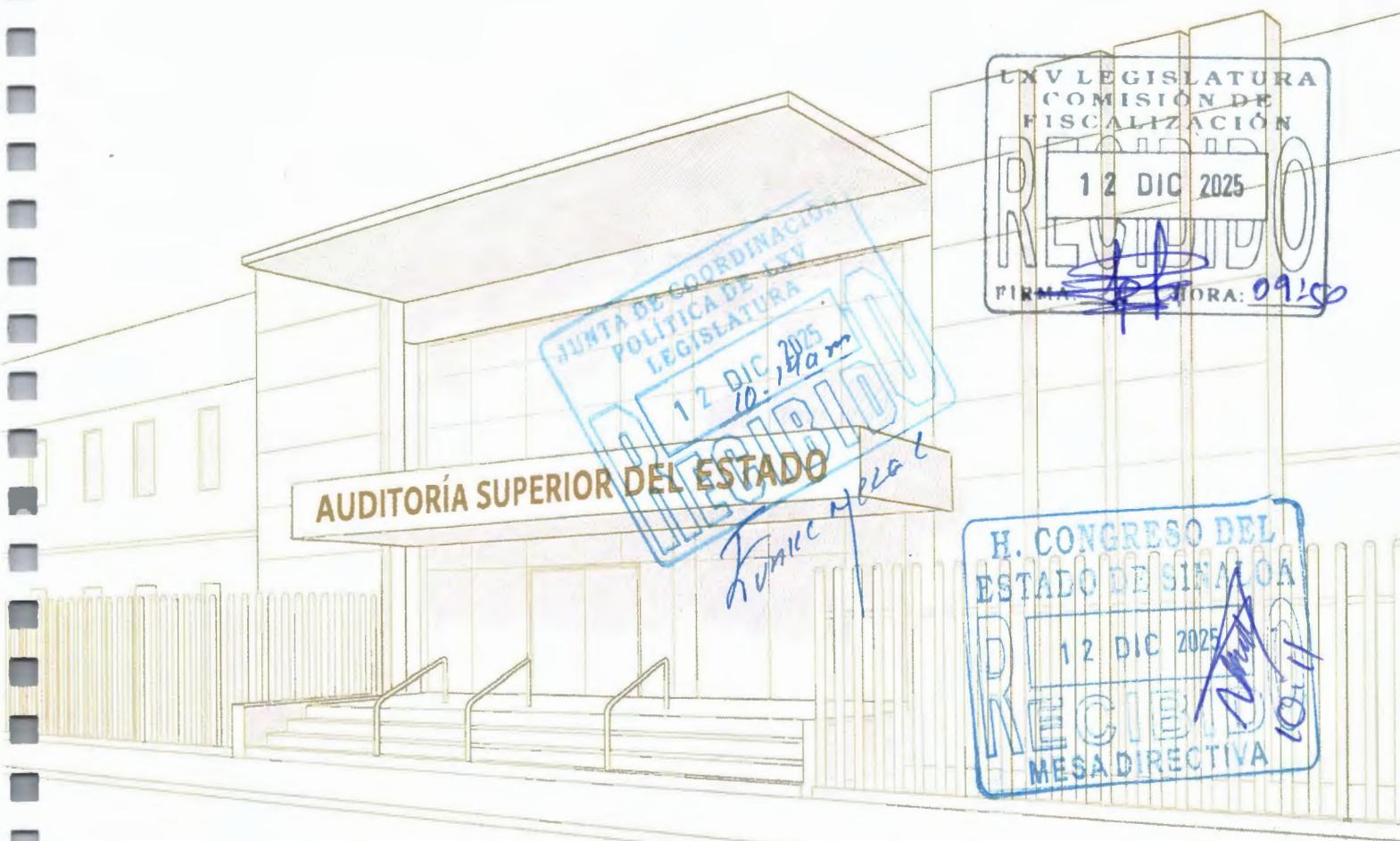




Auditoría Superior del Estado
SINALOA

INFORME DE GESTIÓN 2025





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera

Auditora Superior del Estado de Sinaloa

M.C. Ermes Medina Cázares

Sub Auditor Superior del Estado

M.A.N.F. Nubia Guadalupe Valenzuela Peñuelas

Auditora Especial de Cumplimiento Financiero

L.G.A.P. Abraham de Jesús Barrera Valdez

Auditor Especial de Desempeño

Mtra. Dulce María García Medina

Auditora Especial de Planeación, Informes y Seguimiento

Dr. Octavio Ramón Acedo Quezada

Director General de Asuntos Jurídicos

L.E. Kenya Miranda Morales

Directora de Administración y Finanzas

Mtra. Brenda Elizabeth Ávila De la Luz

Secretaria Técnica

Mtro. Juan Adame Cazarez

Director de Tecnologías de la Información



CONTENIDO

Presentación	4
I. Resultados de las Estrategias de Impacto	5
EI_1 Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en el Estado	5
EI_2 EI_2: Consolidar al Órgano Técnico de Fiscalización como una Institución reconocida por su capacidad técnica, calidad e integridad	7
II: Resultados de las Estrategias de Resultados de Valor	8
EV_1 Incidir en la mejora de la gestión financiera y de desempeño, así como en la disminución de irregularidades en las entidades fiscalizables	8
EV_2 Contribuir al fortalecimiento de los sistemas e instrumentos de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	12
III. Resultados de las Estrategias Operativas	13
EO_1 Fortalecer los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías	13
EO_2 Impulsar la realización de auditorías integrales (mixtas) y con nuevos enfoques	18
EO_3 Garantizar la calidad de los informes del resultado de la fiscalización superior	20
EO_4 Consolidar las acciones legales inherentes a la fiscalización superior	21
EO_5 Consolidar la transformación digital para el desarrollo eficiente de la actividad fiscalizadora	24
EO_6 Promover la elaboración de evaluación de políticas públicas y estudios	25
EO_7 Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad y la adopción de diversos estándares internacionales	26
EO_8 Mantener actualizados manuales, metodologías, procesos y criterios de auditorías	26
EO_9 Impulsar una comunicación efectiva de las aportaciones de la Auditoría Superior del Estado	27
EO_10 Contribuir al funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción y de Fiscalización	30
EO_11 Continuar en coordinación y comunicación con el Congreso del Estado de Sinaloa, así como con la sociedad en materia de fiscalización superior	33



EO_12	Implementar esquemas de colaboración con diversas instancias locales, nacionales e internacionales	35
EO_13	Impulsar la participación con la sociedad civil, sector privado e instituciones académicas	42
IV. Resultados de las Estrategias de Recursos		44
ER_1	Fortalecer capacidades técnicas y especialización del personal de la ASE	44
ER_2	Promover una cultura de integridad, valores éticos, equidad de género y comunicación asertiva	45
ER_3	Modernizar la estructura orgánica, administrativa y tecnológica de la Institución	47
ER_4	Asegurar la disponibilidad eficiente de los recursos materiales y servicios generales	49
ER_5	Promover el modelo de gestión basado en resultados y control interno	50



PRESENTACIÓN

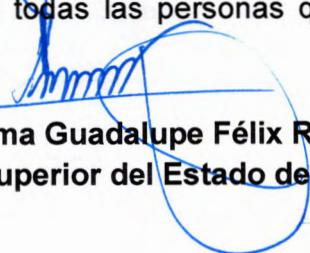
El presente documento contiene el Informe de Gestión del año 2025, relativo al grado de avance del cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Plan Estratégico 2024-2031 de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en tanto que la fiscalización superior es un elemento principal del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho, particularmente en lo que se refiere a la transparencia, rendición de cuentas, prevención y combate de la corrupción.

En este año, se han implementado auditorías, revisiones y estudios novedosos, como lo son: las auditorías de tipo forense, una auditoría realizada completamente a través de la herramienta tecnológica denominada “Buzón Digital”, y el inicio de una primera evaluación de política pública.

Asimismo, la ASE ha continuado con la ejecución de auditorías de cumplimiento financiero con perspectiva de género, en lo que respecta a la paridad en nombramientos de personal de mandos medios-superiores y la realización de programas y acciones en materia de igualdad sustantiva. Se ha priorizado la incorporación de las tecnologías de la información, fortaleciéndose al identificar las auditorías de mayor relevancia para la fiscalización, con base en el análisis de riesgos y con el propósito de tener una mayor cobertura en los montos fiscalizados y programas públicos.

Lo anterior, es producto de un esfuerzo institucional consolidado que constata el gran compromiso que se tiene y se refleja en el avance en los objetivos y estrategias en este año 2025, con la finalidad de hacerles frente a los retos institucionales y cumplir con la responsabilidad del mandato constitucional y legal de la ASE.

El logro de los compromisos institucionales del Plan Estratégico 2024-2031, también es posible gracias al apoyo del H. Congreso del Estado de Sinaloa, de su Comisión de Fiscalización, y por supuesto, de todas las personas que colaboran en este Órgano Técnico de Fiscalización Superior.


Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa



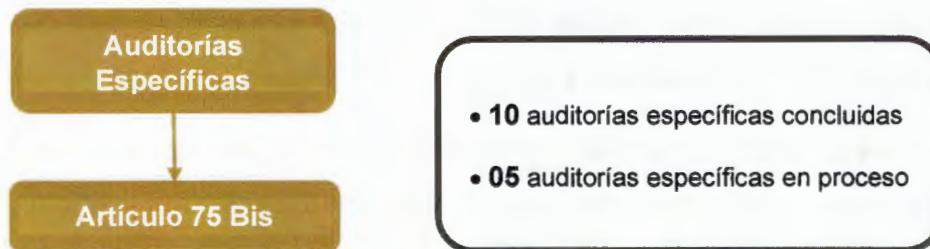
I. RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS DE IMPACTO

El_1 Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en el Estado

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) de 2025, se ejecutó la totalidad de los **243** actos de fiscalización, correspondientes al desarrollo de **42** auditorías financieras, **4** auditorías financieras con enfoque de desempeño (mixtas), **1** auditoría forense, **10** sobre el desempeño y **186** estudios técnicos.



Además de los actos de fiscalización programados en el PAAVI, y derivadas de denuncias y solicitudes de conformidad con los artículos 75 Bis, 75 Bis A, 75 Bis B y 75 Bis B 1 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se concluyeron **10** auditorías específicas; encontrándose a la fecha **05** auditorías específicas en proceso.



“... cualquier persona podrá presentar denuncias fundadas cuando se presume el manejo, aplicación o custodia irregular de recursos públicos estatales, o de su desvío, en los supuestos previstos en esta Ley, la Auditoría Superior del Estado, previa autorización de su Titular, podrá revisar la gestión financiera de las entidades fiscalizadas, durante el ejercicio fiscal en curso, así como respecto a ejercicios fiscales distintos al de la Cuenta Pública en revisión.

Las denuncias podrán presentarse al Congreso del Estado, a la Comisión de Fiscalización o directamente a la Auditoría Superior del Estado”.



Por tipo de entidades, las auditorías realizadas tuvieron una cobertura a los 3 Poderes, 3 Órganos Constitucionales Autónomos, 20 Dependencias y Organismos Paraestatales, 20 Municipios y 11 Organismos Paramunicipales.



11_EI1 Fiscalización de los recursos públicos

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Actos de fiscalización del PAAVI realizados}}{\text{Actos de fiscalización del PAAVI programados}} * 100$	Actos de fiscalización del PAAVI realizados*	243
	Actos de fiscalización del PAAVI programados	244
	Resultado	99.59%

12_EI1 Informes de auditorías específicas entregados

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Informes de auditorías derivadas de denuncias entregados}}{\text{Informes de auditorías derivadas de denuncias elaborados}} * 100$	Informes de auditorías específicas entregados	10
	Informes de auditorías específicas elaborados	10
	Resultado	100%



El_2: Consolidar al Órgano Técnico de Fiscalización como una institución reconocida por su capacidad técnica, calidad e integridad

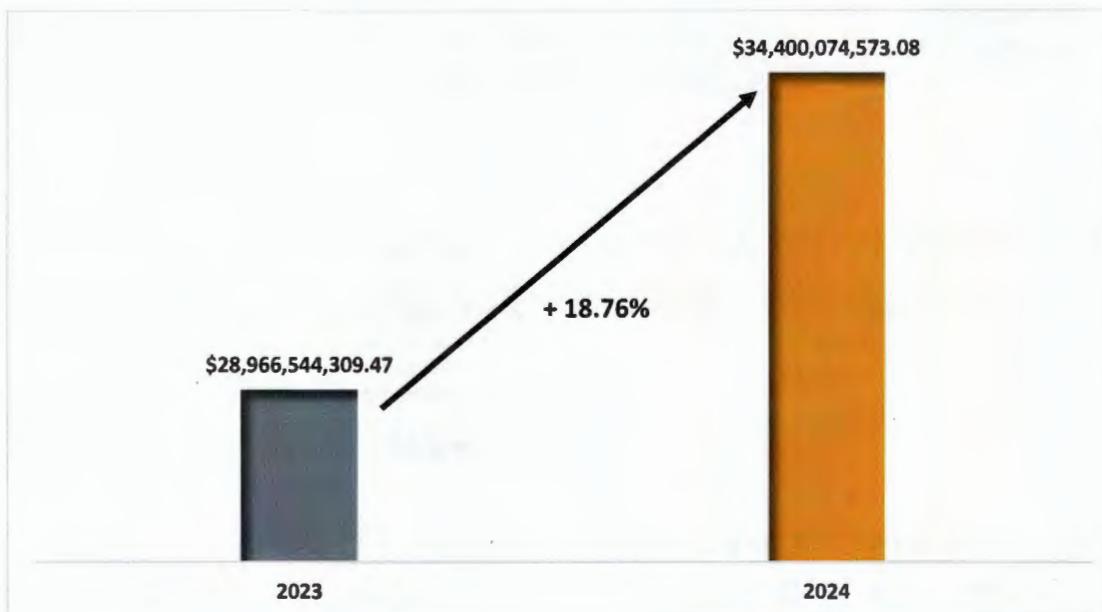
En la revisión del ejercicio fiscal 2024, la ASE determinó una muestra auditada de \$34,400,074,573.08, que constituye un incremento por la cantidad de \$5,433,530,263.61, lo cual representa el 18.76% más, respecto del 2023.

Análisis de la muestra auditada de los ejercicios 2023-2024

Concepto	Ejercicio fiscal		Variación	
	2023	2024*	Absoluta	Porcentual
Recurso fiscalizado	\$28,966,544,309.47	\$34,400,074,573.08	5,433,530,263.61	18.76%

*Nota: En el Informe General Ejecutivo del ejercicio fiscal 2024, se suman las muestras auditadas de la Cuenta Pública 2024 y de la auditoría forense.

Variación de la muestra auditada de los ejercicios fiscalizados 2023-2024



I1_El2 Variación de la muestra auditada

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Muestra auditada actual} - \text{Muestra auditada del año anterior}}{\text{Muestra auditada del año anterior}} * 100$	Muestra auditada actual	34,400,074,573.08
	Muestra auditada del año anterior	28,966,544,309.47
	Resultado	18.76%



II. RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS DE RESULTADOS DE VALOR

EV_1 Incidir en la mejora de la gestión financiera y de desempeño, así como en la disminución de irregularidades en las entidades fiscalizables

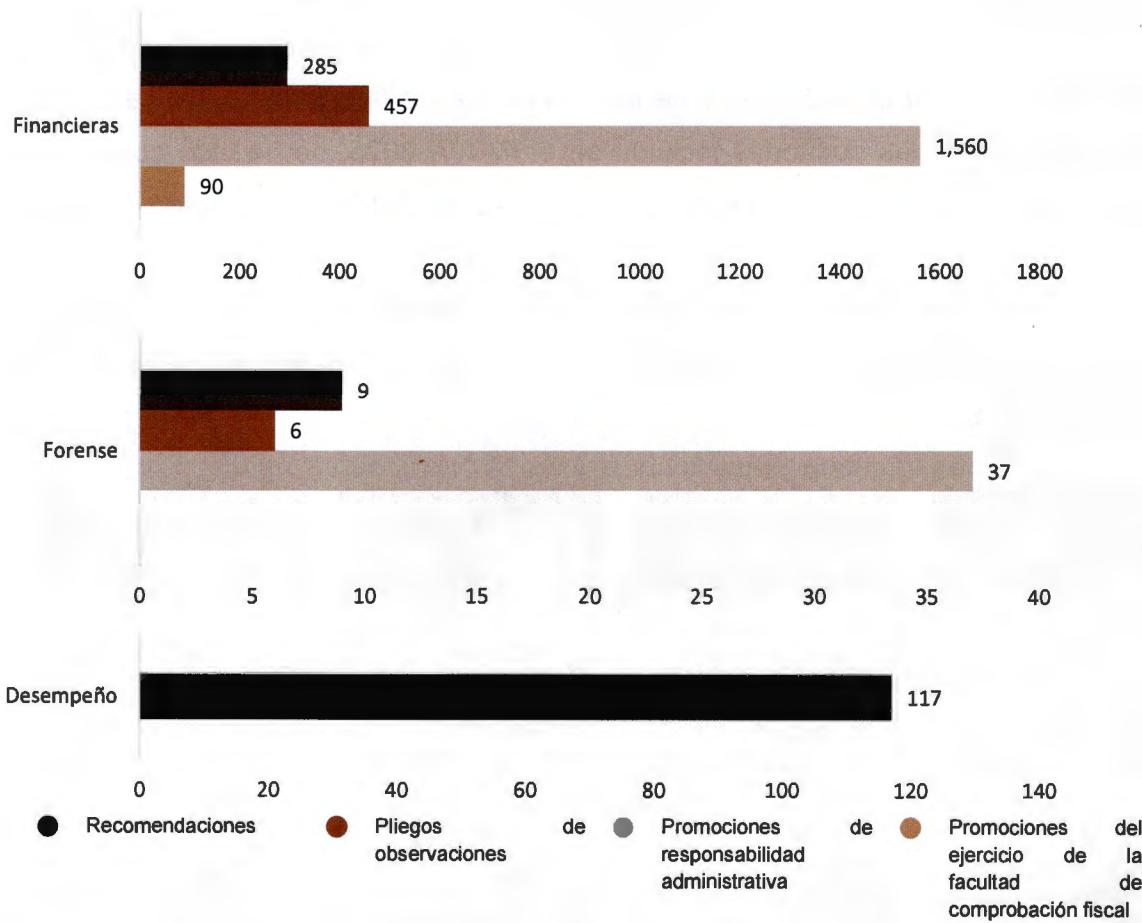
Durante el 2025, se ejecutaron 67 auditorías, de las cuales 57 integraron el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) de 2025, correspondientes a 42 financieras; 10 sobre el desempeño; 4 financieras con enfoque a desempeño: 1 auditoría de tipo forense; y 10 específicas, 1 de las cuales fue de tipo forense. Es conveniente aclarar que una de las auditorías incluida en el PAAVI 2025, no ha sido concluida en virtud de la Suspensión Definitiva emitida por un Juez de Distrito en el Estado de Sinaloa.

De las 57 auditorías realizadas del PAAVI 2025, se formularon 4,835 resultados, de los cuales 2,378 se determinaron sin observación, 589 con observación solventada y 1,868 con observación.





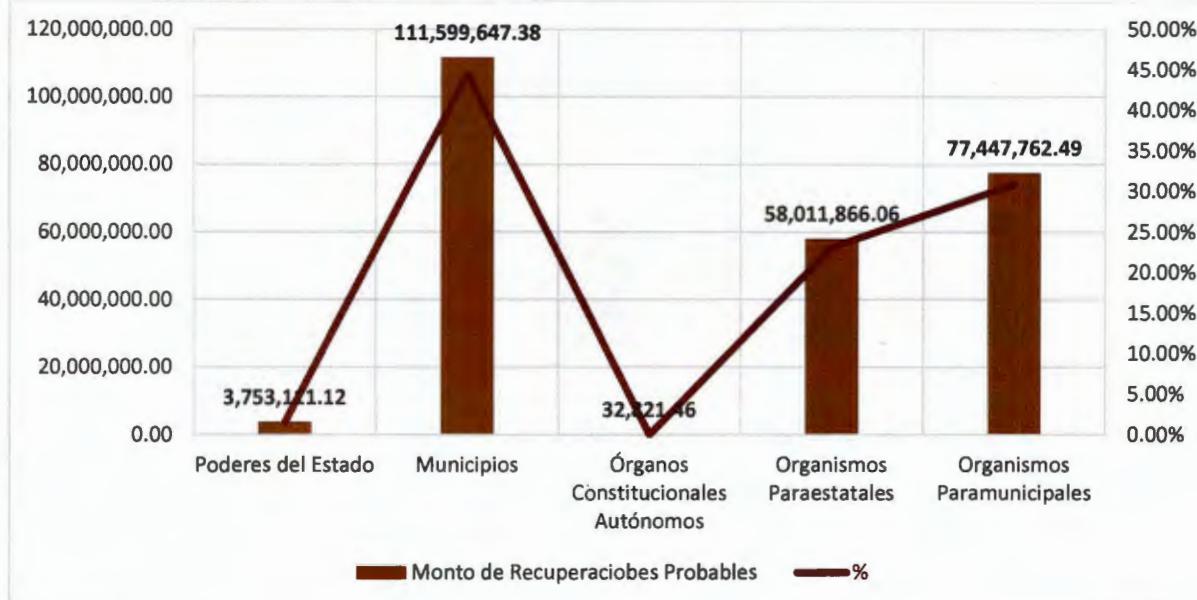
Los 1,868 resultados determinados con observación, dieron lugar a un total de 2,561 acciones y recomendaciones mediante los Informes Individuales de Auditoría, de las cuales 463 corresponden a pliegos de observaciones; 1,597 promociones de responsabilidad administrativa; 294 recomendaciones; 90 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal; y 117 recomendaciones al desempeño.



De los 463 pliegos de observaciones, se determinó un daño o perjuicio a la hacienda pública por la cantidad de \$250,845,208.51 correspondientes a recuperaciones probables, relativas a los Poderes del Estado, los Municipios, organismos autónomos y entes públicos estatales y municipales.



Importe de las Recuperaciones Probables



En relación a las 57 auditorías incluidas en el PAAVI 2025, se observó un importe total de \$1,453,109,474.80, de los cuales \$1,202,264,266.29 corresponden a recuperaciones que fueron operadas o aclaradas en el transcurso de la auditoría o en la evaluación de respuestas preliminares, representando el 82.74% del total observado; por otro lado, un monto de \$250,845,208.51 constituyen recuperaciones probables, equivalentes al 17.27%.

I1_EV1 Auditorías Realizadas

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Auditorías realizadas}}{\text{Auditorías programadas}} * 100$	Auditorías realizadas*	57
	Auditorías programadas	58
	Resultado	98.28%

*La auditoría número AFI-033/2025 a la Universidad Autónoma de Sinaloa, actualmente se encuentra suspendida en virtud de la suspensión definitiva emitida por Juez de Distrito en el Estado de Sinaloa.

- **Análisis de las áreas claves de riesgo en la gestión gubernamental**

El Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior muestra las áreas claves con riesgo, lo cual permite advertir las entidades fiscalizadas que concentraron la mayor cantidad de observaciones, así como la recurrencia de éstas.



En cuanto a auditorías financieras, se identificaron 1,817 áreas claves de riesgo en las clasificaciones de: 514 en Cuentas del Estado de Situación Financiera (28.3%); 30 en Ingresos (1.7%), 437 en Egresos (24.1%); 511 en Inversión en Obra Pública (28.1%); y 325 en Desempeño Institucional (17.9%).

Clasificación del riesgo	Cuenta Pública Fiscalizada 2024	
	Absoluto	Porcentaje
Cuentas del Estado de Situación Financiera	514	28.3%
Ingresos	30	1.7%
Egresos	437	24.1%
Inversión en Obra Pública	511	28.1%
Desempeño Institucional	325	17.9%
Total	1,817	100.0%

Por su parte, en las auditorías de desempeño se identificaron un total de 117 áreas claves de riesgo, las principales áreas de riesgo corresponden a: 36 inadecuado diseño de la MIR del Programa presupuestario (30.8%); 33 en insuficiente cumplimiento de las normas de control interno (28.2%); y 20 deficiente funcionamiento/operación del Programa presupuestario (17.1%).

Clasificación del riesgo	Cuenta Pública Fiscalizada 2024	
	Absoluto	Porcentaje
Deficiente funcionamiento/operación del Programa presupuestario	20	17.1%
Inadecuada rendición de cuentas del Programa presupuestario	3	2.6%
Inadecuada transparencia del Programa presupuestario	4	3.4%
Inadecuado diseño de la MIR del Programa presupuestario	36	30.8%
Inadecuado ejercicio de los recursos públicos del Programa presupuestario	11	9.4%
Insuficiente cumplimiento de las normas de Control Interno	33	28.2%
Insuficiente cumplimiento de objetivos y/o metas del Programa presupuestario	10	8.5%
Total	117	100.0%



EV_2 Contribuir al fortalecimiento de los sistemas e instrumentos de fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, la ASE colaboró en la evaluación de avances presentados correspondientes a 60 Recomendaciones No Vinculantes (RNV) dirigidas a los Municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa, dichas RNV fueron propuestas por esta Auditoría ante el Comité Coordinador en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.

Como parte de las actividades para dar atención a las necesidades identificadas en la Política Estatal Anticorrupción, a través de su Programa de Implementación (PI-PEA) la ASE propuso la realización de 14 acciones específicas encaminadas a:

- Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, detección, denuncia, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas a nivel estatal y municipal.
- Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto.
- Fortalecer mecanismos de evaluación de los programas presupuestarios.

I1_EV2 Acciones del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción realizadas

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Acciones del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción realizadas}}{\text{Acciones del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción programadas}} * 100$	Acciones del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción realizadas	10
	Acciones del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción programadas	14
Resultado		71.5%

*Nota: Las acciones en las que la ASE participa. Al corte del mes de noviembre de 2025 se han concluido 10 acciones, ya que los 4 restantes están programadas en 2026, conforme al PIPEA.



Producto de los resultados de la fiscalización superior, la ASE presentó sugerencias de modificación al marco jurídico contenidas en el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, entre las cuales destacan: Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, del Estado de Sinaloa.

I2_EV2 Adecuaciones al marco jurídico

Método de cálculo	Variables	Valor
<i>Adecuaciones al marco jurídico contenidas en el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior</i>	Adecuaciones contenidas en el Informe General Ejecutivo	13
<i>Adecuaciones al marco jurídico detectadas en la fiscalización superior</i>	Adecuaciones elaboradas	13
	Resultado	100%

III. RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS

EO_1 Fortalecer los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías

• **Planeación de las Auditorías**

Durante la anualidad que se informa, el Comité de Planeación de la ASE llevó a cabo **5 sesiones** para el análisis de los criterios de selección de auditorías, así como de las entidades fiscalizables y los Programas presupuestarios operados por el Gobierno del Estado de Sinaloa y sus Municipios en el año 2024, determinándose considerar para el PAAVI 2025, realizar 58 auditorías para fiscalizar 54 entidades fiscalizables, de las cuales, 3 corresponden a cada uno de los tres poderes del Estado, 20 a municipios del Estado, 3 a organismos constitucionalmente autónomos, 17 a organismos paraestatales y 11 a organismos paramunicipales, seleccionadas a través de la metodología basada en la capacidad operativa de la Institución, las fuentes de información y los criterios para la selección de entidades y programas presupuestarios a fiscalizar establecidos en los Lineamientos Generales del Comité de Planeación de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.



Por ello, para la integración del PAAVI 2025 se analizó y seleccionó a las entidades fiscalizables y los programas presupuestarios con estricto apego técnico y objetividad, de acuerdo con la metodología establecida.

Criterios de selección

Entidades fiscalizables

Irrefutables

Ponderables

Programas presupuestarios

Importancia
relativa

Identificación de
áreas de riesgo

•Lineamientos Generales del Comité de Planeación de la ASE:

https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2024/12/Lineamientos_Comite_Planeacion-2024-12-10.pdf

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2025:

https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2025/07/PAAVI_2025.pdf

Concluido el proceso de integración del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, el día 09 de enero de 2025 se presentó ante la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

I1_EO1 Sesiones del Comité de Planeación

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Sesiones de Comité de Planeación realizadas}}{\text{Sesiones del Comité de Planeación programadas}} * 100$	Sesiones del Comité realizadas	5
	Sesiones del Comité programadas	5
	Resultado	100.00%

- Ejecución de auditorías

Las 42 auditorías financieras, 4 financieras con enfoque a desempeño y 1 auditoría forense realizadas del PAAVI 2025, tuvieron un alcance en la muestra auditada por un importe de \$34,400,074,573.08 en el egreso; \$62,242,092,736.31 en el ingreso; y \$95,074,794,464.55 en el Estado de Situación Financiera de los recursos públicos del ejercicio fiscal de 2024.

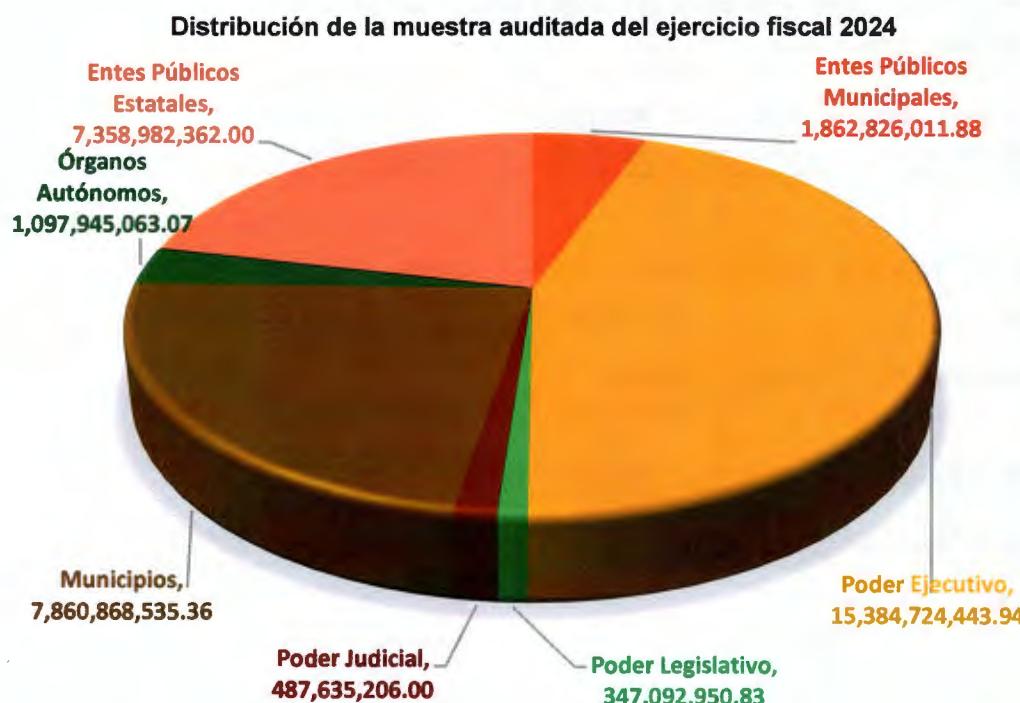


Muestra auditada del ejercicio fiscal 2024.

Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Porcentaje de la Muestra
Egreso	\$43,797,519,002.22	\$34,400,074,573.08	78.54%
Ingreso	\$64,250,205,282.04	\$62,242,092,736.31	96.87%
Estado de Situación Financiera	\$95,332,747,498.07	\$95,074,794,464.55	99.73%

Nota: Incluye los montos de la muestra auditada de la auditoría forense, en los conceptos de Egreso y en el Estado de Situación Financiera, relativo a los ejercicios fiscales 2022 a 2025.

La muestra auditada de \$34,400,074,573.08 correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de los Poderes, municipios, organismos constitucionales autónomos, entes públicos estatales y municipales, misma que se integra de la siguiente manera:

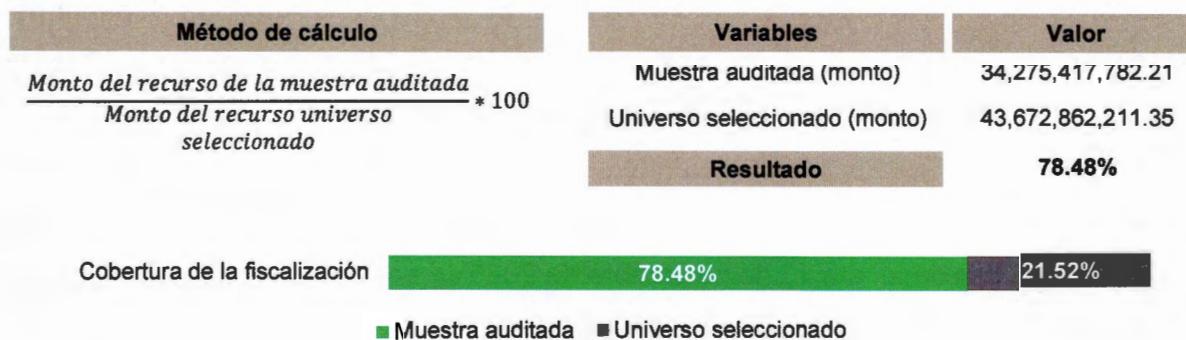


En relación al ejercicio fiscal 2024 se auditó en el egreso un monto de \$34,400,074,573.08, en tanto que respecto del ejercicio anterior (2023) se fiscalizó un importe de \$28,966,544,309.47, lo anterior significa un incremento de \$5,433,530,263.61, representando el 18.76%; esto fue posible gracias a la implementación de diversas acciones y estrategias que fortalecieron el proceso de planeación específica y ejecución de las auditorías, como por ejemplo: la focalización de los procedimientos de auditoría para que éstos fueran orientados directamente a la revisión de las áreas clave con riesgo



de los entes auditados; el continuar con la capacitación de mayor número de personal en la revisión del rubro de servicios personales, permitió seguir incrementando la muestra en este rubro; así como la inclusión en el PAAVI de la primera auditoría de tipo forense; y el impulso en el uso de las tecnologías de la información, como lo es, la puesta en marcha de la herramienta de “*Buzón Digital ASE*”, que permitió la ejecución de la primera auditoría realizada por medios electrónicos.

I2_EO2 Cobertura de la fiscalización



- Seguimiento de auditorías**

En observancia de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se evaluó la información y documentación allegadas en respuesta por parte de las entidades fiscalizadas correspondientes a las acciones y recomendaciones promovidas a través de los Informes Individuales. En razón de lo anterior, tenemos que de 1,817 resultados con observación de las auditorías financieras, financieras con enfoque de desempeño y forense, se recibieron respuestas a 872 resultados. De la evaluación realizada, se tiene del total de 2,444 acciones y recomendaciones: 169 pliegos de observación solventados y 20 solventados parcialmente, 5 promociones de la facultad del ejercicio de comprobación fiscal, 259 promociones de responsabilidad administrativa y 11 recomendaciones atendidas.

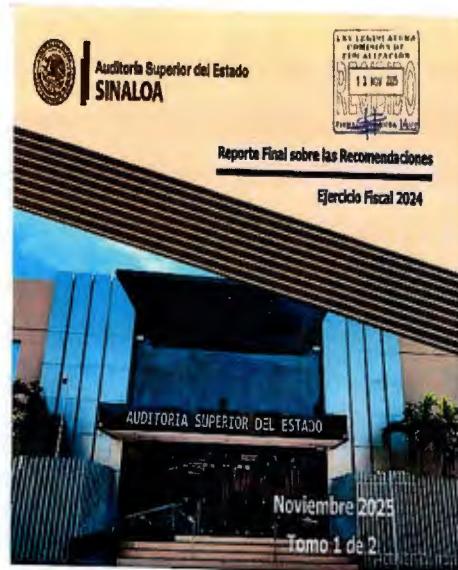
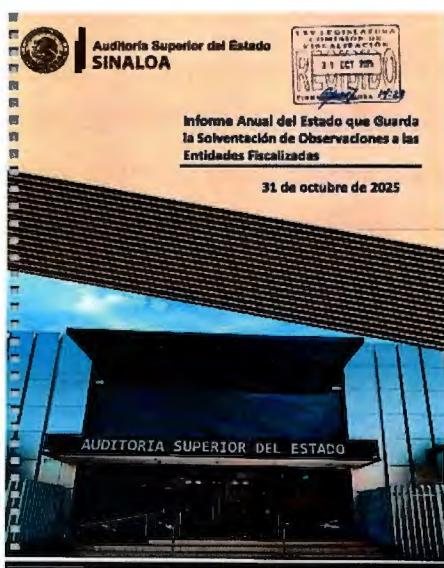
Por otro lado, de la totalidad de 117 recomendaciones derivadas de los resultados con observación obtenidos de las auditorías sobre el desempeño, se recibieron respuestas a 110, teniéndose por atendidas 41.



- Informar el resultado del seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por la ASE.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado, el 31 de octubre del presente año, se entregó a la Comisión de Fiscalización, el Informe Final Integral sobre el Estado que Guardan las Solventaciones del ejercicio fiscalizado 2024, el cual muestra los resultados de la evaluación de la totalidad de las respuestas a las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales. De igual manera, en observancia a los artículos 69 Bis C y 75 Bis E de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en ese mismo acto se entregó el Informe Anual del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas.

Asimismo, con fundamento en los artículos 50 y 50 Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el día 13 de noviembre de 2025 se entregó el Reporte Final de las Recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2024.





I3_EO1 Evaluación a las respuestas de las entidades fiscalizadas

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Total de pronunciamientos realizados a las respuestas de los resultados con observación y recomendaciones}}{\text{Total de respuestas a resultados con observación y recomendaciones por parte de las entidades fiscalizadas}} * 100$	Total de pronunciamientos realizados a las respuestas de los resultados con observación	982
	Total de respuestas a resultados con observación y recomendaciones	982
	Resultado	100.00%

EO_2 Impulsar la realización de auditorías integrales (mixtas) y con nuevos enfoques

Durante el ejercicio 2025, se ejecutaron 4 auditorías financieras con enfoque de desempeño, de las cuales, 2 fueron realizadas a municipios, 1 a un ente municipal y 1 al Poder Ejecutivo.

Igualmente, en este año, se incluyó en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones la primera auditoría de tipo forense, a un ente público municipal, en la que derivado de las irregularidades detectadas, fue necesario ampliar como ente fiscalizado a uno de los municipios del Estado. Asimismo, se concluyó la primera auditoría específica de tipo forense realizada a un municipio y se encuentra en ejecución la primera de este tipo a un ente estatal.

Auditorías Financieras con Enfoque de Desempeño
• Poder Ejecutivo • Municipio de Ahome • Municipio de Culiacán • Instituto Municipal del Deporte Mazatlán

Auditorías de Tipo Forense
• Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Municipio de Ahome, Sinaloa / Municipio de Ahome • Municipio de Culiacán • Universidad Autónoma de Occidente



4

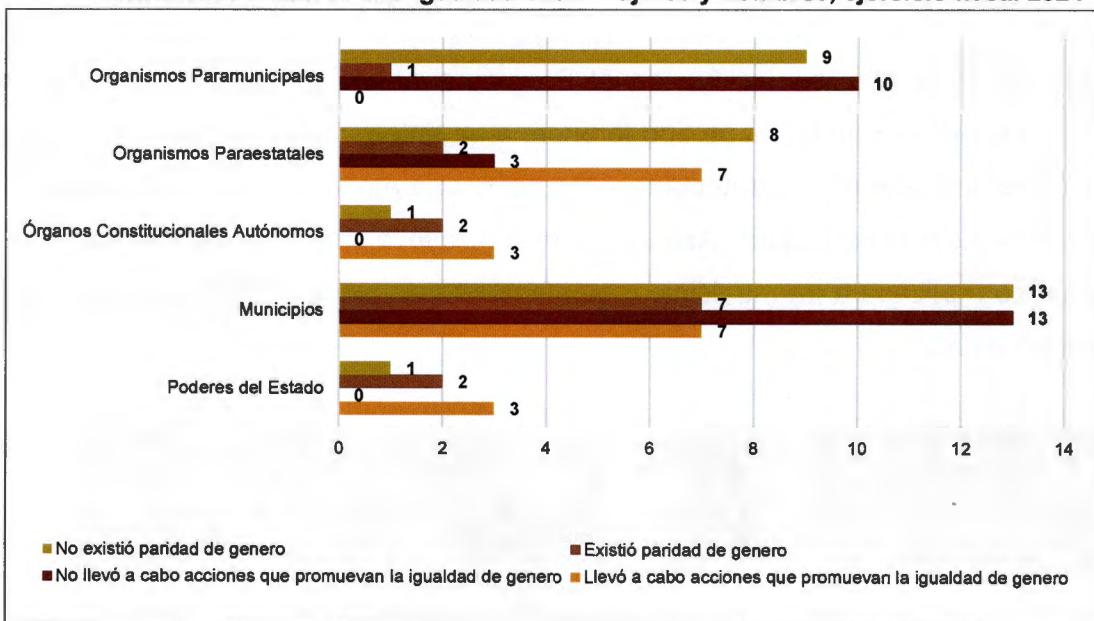
Auditorías Financieras con
Enfoque de Desempeño

3

Auditorías de Tipo Forense

Por otro lado, en los 46 Informes Individuales se aplicaron procedimientos de auditoría de forma transversal con la revisión de temas de género. Derivado de los análisis correspondientes, se constató que en la mayoría de ellos, no se han implementado programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género, asimismo, que no existió paridad de género en la asignación de nombramientos y/o contratación del personal de mandos medios y superiores, en virtud de lo cual se emitieron las acciones y recomendaciones correspondientes.

Resultados relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, ejercicio fiscal 2024



Continuando con la visión de nuevos enfoques, durante el 2025, este Órgano de Fiscalización Superior, elaboró y entregó a la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa, 138 Informes sobre la Revisión de los Estados Financieros Dictaminados por Despachos Contables Externos, los cuales contienen los resultados de



la revisión realizada a los estados financieros dictaminados de los entes públicos; y en su caso, las recomendaciones para la elaboración y presentación de los mismos en apego a la normativa aplicable.

I1_EO2 Auditorías financieras con enfoque al desempeño

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Auditorías financieras con enfoque al desempeño realizadas}}{\text{Auditorías financieras con enfoque al desempeño programadas}} * 100$	Auditorías con enfoque realizadas	4
	Auditorías con enfoque programadas	4
	Resultado	100%

I2_EO2 Auditorías forenses

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Auditorías forenses realizadas}}{\text{Auditorías forenses programadas}} * 100$	Auditorías forenses realizadas	2
	Auditorías forenses programadas	2
	Resultado	100%

*Una auditoría específica de tipo forense se encuentra en proceso.

I3_EO2 Informes por Despachos Contables Externos

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Informes de Revisión de Estados Financieros Dictaminados por despachos externos realizados}}{\text{Estados financieros dictaminados por despachos externos recibidos}} * 100$	Informes por despachos externos realizados	138
	Informes por despachos externos recibidos	138
	Resultado	100%

EO_3 Garantizar la calidad de los informes del resultado de la fiscalización superior

Con la finalidad de asegurar la calidad de los informes del resultado de la fiscalización superior, de manera constante y periódica se realiza la actualización de los Lineamientos para la Formulación, Elaboración y Entrega tanto de informes de auditorías financieras como sobre el desempeño, normatividad institucional que regula con criterios



homogéneos la elaboración de los informes, garantizando con ello el cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 53 fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 69, 69 Bis y 69 Bis A de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

11_EO3 Lineamientos para los Informes de Auditoría

Método de cálculo	Variables	Valor
<i>Informes de auditoría elaborados aplicando los Lineamientos para la formulación, elaboración y entrega de los mismos</i>	Informes de auditoría elaborados aplicando los Lineamientos para la Formulación, Elaboración y Entrega	57
<i>Informes de Auditoría elaborados por las Unidades Administrativas Auditadoras</i>	Informes de Auditoría elaborados	57
* 100	Resultado	
	100%	

Durante el 2025 se llevó a cabo la entrega del Informe General y los Informes Individuales del resultado de la fiscalización del ejercicio fiscal 2024, en fecha 29 de agosto del presente año, cumpliendo con el plazo legal establecido para tal efecto.

12_EO3 Informes Individuales entregados al H. Congreso del Estado

Método de cálculo	Variables	Valor
<i>Informes Individuales de auditorías del PAAVI entregados al H. Congreso del Estado antes del último día de agosto</i>	Informes Individuales entregados antes del último día de agosto	57
<i>Informes Individuales integrados en el periodo</i>	Informes Individuales integrados	57
* 100	Resultado	
	100.00%	

EO_4 Consolidar las acciones legales inherentes a la fiscalización superior

En cuanto a la representación legal de este Órgano de Fiscalización ante Tribunales Federales y Estatales, así como ante cualquier otra autoridad y ciudadanía en general, se intervino con la debida diligencia y oportunidad a través de las siguientes acciones:

- **51** contestaciones de demanda.
- **57** escritos de contestación de agravios.
- **62** informes previos, informes justificados, alegatos y promociones diversas.



Durante el ejercicio fiscal de 2025, se presentaron **02** denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado, debidas a que la durante la ejecución de las auditorías o revisiones correspondientes, se realizaron hallazgos que preliminarmente podrían configurar hechos que la ley califica como delitos.

- **Investigación de Faltas Administrativas Graves**

Derivado de las acciones realizadas en el procedimiento de investigación de faltas administrativas, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, durante el año 2025 se dictaron **62** acuerdos de inicio de investigación de posible falta administrativa grave; asimismo, se emitieron **48** acuerdos para dar vista a los Órganos Internos de Control competentes, por presuntas faltas administrativas no graves.

Acuerdos e Informes de Investigación de Faltas Administrativas emitidos en 2025

Conceptos	Auditorías	Denuncias	Total
Acuerdo de inicio de investigación.	50	12	62
Acuerdo de no inicio de investigación.	0	9	9
Acuerdo de archivo y conclusión del expediente de investigación.	82	12	94
Acuerdo que ordena dar vista al Órgano Interno de Control de presuntas faltas administrativas no graves.	34	14	48

- **Substanciación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa**

En el periodo del primero de enero al veintisiete de noviembre del año en curso, se emitieron 13 actuaciones y oficios dentro de la etapa de substanciación en procedimientos de responsabilidad administrativa, que se refiere a faltas graves, habiéndose remitido 01 expediente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa para la continuación del proceso jurisdiccional correspondiente, conforme a lo dispuesto por en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.



- **Atención de denuncias por daño y solicitudes de auditorías específicas**

En cuanto a la atención y seguimiento de denuncias por daño, a las que hace referencia el Título Cuarto, Capítulo Octavo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en su artículo 75 Bis, presentadas en relación a presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos, en el año de 2025, este Órgano Fiscalizador recibió 06 denuncias, de las cuales, se determinó la práctica de 01 auditoría específica, misma que se encuentra en ejecución, y por lo que hace a las diversas denuncias en las que no existe una auditoría, se debe a que en 01 de ellas se determinó la incompetencia de este Ente de Fiscalización para conocer en relación a los hechos denunciados, mientras que en 01 caso se determinó la improcedencia de la revisión solicitada, y las 03 que restan se encuentran en análisis técnico jurídico.

I1_E04 Atención de Denuncias por Daño

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Denuncias de presunto daño atendidas}}{\text{Denuncias de presunto daño recibidas}} * 100$	Denuncias de presunto daño atendidas	6
	Denuncias de presunto daño recibidas	6
Resultado		100.00%

- **Atención a solicitudes de acceso a la información pública**

Derivado de una efectiva coordinación con el H. Congreso del Estado de Sinaloa, para efecto del cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, esta Auditoría Superior del Estado, dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias, durante el periodo comprendido del **01 de enero al 27 de noviembre de 2025**, ha dado oportunamente respuesta a **27** solicitudes de acceso a la información pública, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo Estatal.



I2_E04 Atención de Solicituds de Información

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Solicitudes de acceso a la información atendidas}}{\text{Solicitudes de acceso a la información recibidas}} * 100$	Solicitudes de acceso a la información atendidas	27
	Solicitudes de acceso a la información recibidas	27
Resultado		100.00%

EO_5 Consolidar la transformación digital para el desarrollo eficiente de la actividad fiscalizadora

Durante el periodo que se informa, se mantuvo el proceso de transformación digital de esta Entidad de Fiscalización Superior, revisando y actualizando las tecnologías a utilizar para mejorar la eficacia y eficiencia en el ejercicio de las atribuciones de la fiscalización superior conferidas a esta Entidad. En este sentido, se ha consolidado un equipo de trabajo multidisciplinario entre las Unidades Administrativas de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, Auditoría Especial de Desempeño y la Dirección de Tecnologías de la Información, para trabajar de manera conjunta en el desarrollo y mejoras de la herramienta tecnológica denominada **“Buzón Digital ASE”**.

Es importante destacar que, en la presente anualidad se ejecutó satisfactoriamente una auditoría a través de **“Buzón Digital ASE”**.





I1_EO5 Índice de implementación del Buzón Digital

Método de cálculo	Variables	Valor
$Ibudi = (E1(0.25) + E2(0.25) + E3(0.30) + E4(0.25)) * 100$	Etapa 1	0.25
E1: Etapa 1, Valor 0.25. E2: Etapa 2, Valor 0.25.	Etapa 2	0.25
E3: Etapa 3, Valor 0.30. E4: Etapa 4, Valor:0.20.	Etapa 3	0.30
	Etapa 4	0.20
	Resultado	100.00%

I2_EO5 Auditorías realizadas a través del buzón digital

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Auditorías a través del Buzón Digital realizadas}}{\text{Auditorías a través del Buzón Digital programadas}} * 100$	Auditorías a través del Buzón Digital realizadas	1
	Auditorías a través del Buzón Digital programadas	1
	Resultado	100.00%

EO_6 Promover la elaboración de evaluación de políticas públicas y estudios

En el año 2025, se continuó con la elaboración de 47 estudios referentes a la revisión de Matriz de Indicadores para Resultados, Análisis de Endeudamiento y Evaluación del Desempeño Financiero de los municipios del Estado de Sinaloa.

De igual forma, se inició con el desarrollo de la primera evaluación de política pública realizada por esta Entidad de Fiscalización Superior, denominada **“Evaluación de la Política de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Mazatlán, Sinaloa**, correspondiente al periodo de 2019 al 2024, cuyo objetivo es verificar la implementación de las estrategias, líneas de acción, objetivos y resultados de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio, conforme a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y demás normativa aplicable en la materia.

I1_EO6 Estudios, revisiones y evaluaciones

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Estudios, revisiones y evaluaciones realizados}}{\text{Estudios, revisiones y evaluaciones programados}} * 100$	Estudios, revisiones y evaluaciones realizados	47
	Estudios, revisiones y evaluaciones programados	47
	Resultado	100%



EO_7 Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad y la adopción de diversos estándares internacionales

Actualmente, la ASE continúa con la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad, con el certificado número 23MS241101, en cumplimiento con la norma internacional ISO 9001:2015. Asimismo, es importante mencionar que durante el 2025 se viene trabajando con la adopción e implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, bajo la norma internacional ISO 37001:2025, realizando para tal efecto la auditoría interna correspondiente y estar en condiciones de llevar a cabo la auditoría de certificación para ambos Sistemas de Gestión.



I1_EO7 Auditorías Internas al Sistema de Gestión

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Auditorías al Sistema de Gestión de la ASE realizadas}}{\text{Auditorías al Sistema de Gestión de la ASE programadas}} * 100$	Auditorías al Sistema de Gestión de la ASE realizadas	2
	Auditorías al Sistema de Gestión de la ASE programadas	2
Resultado		100%

EO_8 Mantener actualizados manuales, metodologías, procesos y criterios de auditorías

En el 2025, con la finalidad de mejorar la calidad en los hallazgos de auditoría, este Órgano de Fiscalización Superior realizó trabajos para la revisión de la metodología, procesos y procedimientos aplicados en las auditorías realizadas, siempre reorientándolas hacia las mejores prácticas en materia de fiscalización.



Esta revisión trajo consigo, la focalización de los procedimientos de auditoría hacia las principales áreas de riego de los entes fiscalizados, así como la actualización de los mismos, generando con ellos diversas modificaciones a las cartas de planeación y planes de trabajo elaborados en cada una de las auditorías que se ejecutan por parte de este Ente de Fiscalización, cumpliendo con el objetivo de mantener actualizados las metodologías, procesos y criterios en las auditorías.

EO_9 Impulsar una comunicación efectiva de las aportaciones de la Auditoría Superior del Estado

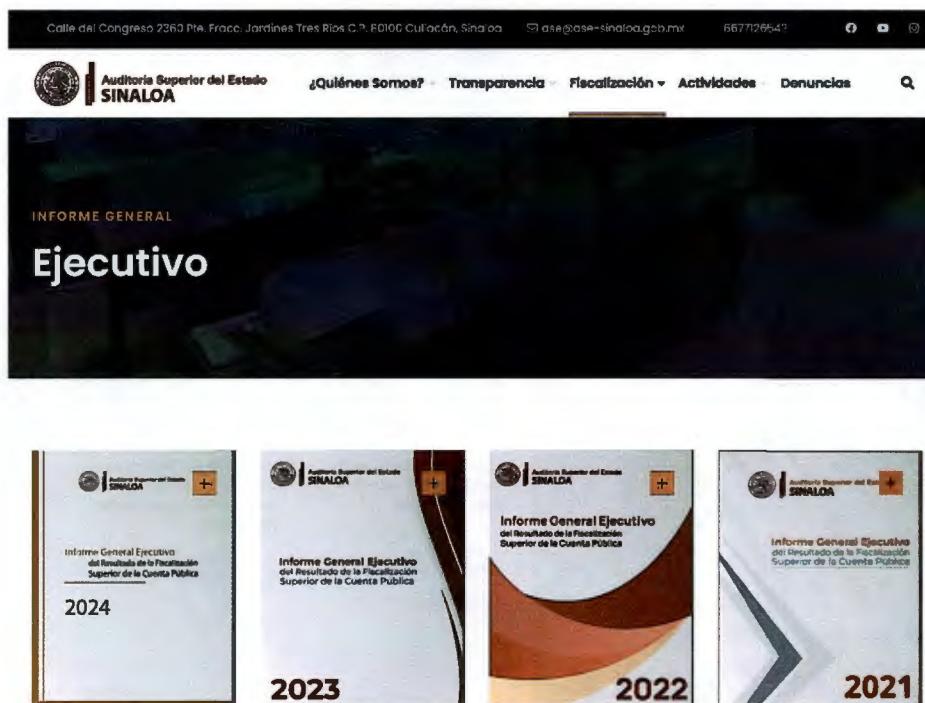
- **Publicación de los productos de fiscalización de la ASE**

Con toda oportunidad, el día 29 de agosto de 2025 se entregaron al H. Congreso del Estado de Sinaloa a través de la Comisión de Fiscalización, el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, así como los Informes Individuales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.





Una vez formalizada la entrega de los informes mencionados, la Auditoría Superior del Estado procedió a la publicación de los mismos en la página oficial de internet de esta Institución (www.ase-sinaloa.gob.mx), bajo un esquema altamente amigable, ello en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, así como parte de la estrategia de comunicación y socialización de las actividades que realiza y su contribución a la transparencia y rendición de cuentas.



- **Acciones de difusión y comunicación**

Para 2025, se efectuaron 119 acciones de comunicación utilizando como canales de difusión la página de internet, las redes sociales oficiales de la ASE y oficios por medio de los cuales se les hace de conocimiento las diversas acciones realizadas por este Organismo de Fiscalización Superior.



Publicaciones de la ASE en medios oficiales

Auditoría Superior del Estado de Sinaloa
22 de julio · 0

"Avanza al 90% el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2025"
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, ha alcanzado un... Ver más



STyRC y ASE capacitan a municipios en Control Interno Gubernamental.

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y promover mejores prácticas en materia de gestión...

[Leer más →](#)

Comité de Planeación de la ASE realiza primera sesión rumbo a la integración del PAAVI 2026.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa celebró la primera sesión del Comité de Planeación, en...

[Leer más →](#)

La ASE entrega informe acerca de solventación de observaciones del ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa cumplió puntualmente con lo establecido en el informe Anual sobre...

[Leer más →](#)



Capacita ASE a funcionarios del municipio de Mazatlán sobre Administración de Riesgos.

Con la finalidad de exponer el resultado del Informe Específico de la Revisión y Fiscalización Superior...

Expone ASE resultados de la primera Auditoría Forense ante Comisión de Fiscalización.

Con la finalidad de exponer el resultado del Informe Específico de la Revisión y Fiscalización Superior...

La ASE participa en la primera sesión del ciclo de Webinars organizado por la ASF.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa participó en la primera sesión del ciclo de Webinars organizado por la ASF.



 Auditoría Superior del Estado de Sinaloa
26 de septiembre · 0

ASE y Tribunal de Justicia Administrativa de Sinaloa celebran conversatorio sobre
Responsabilidades Administrativas
Con el objetivo de fortalecer el conocimiento, la i... Ver más



 Auditoría Superior del Estado de Sinaloa
16 de julio · 0

"Órgano de Gobierno de la SESEA realiza segunda reunión extraordinaria"
Integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva... Ver más



I1_E09 Acciones de difusión

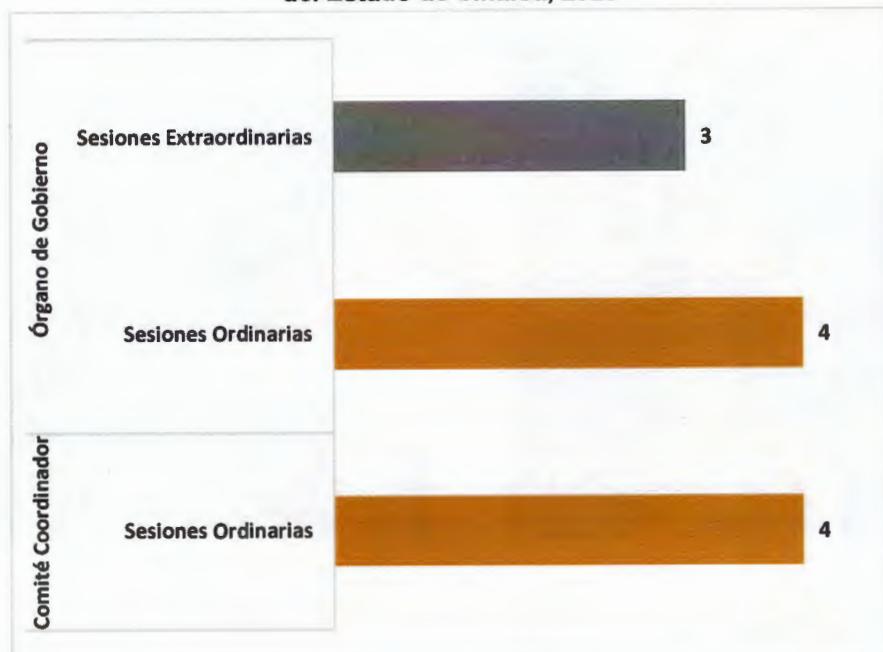
Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Total de acciones de difusión de los eventos y actividades realizados}}{\text{Total de eventos y actividades realizados}} * 100$	Acciones de difusión de los eventos y actividades realizados	119
	Total de eventos y actividades de la ASE realizados	119
	Resultado	100.00%

EO_10 Contribuir al funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción y de Fiscalización

En el periodo que se informa, la ASE participó en un total de 11 sesiones al seno del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, de las cuales 4 corresponden a su Comité Coordinador y las 7 sesiones restantes como parte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema en commento.



**Participaciones en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
del Estado de Sinaloa, 2025**



De estas sesiones, se tomaron 30 acuerdos dentro de los cuales destacan la aprobación de los documentos siguientes:

Participación de la ASE en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, 2025.

Comité Coordinador	Órgano de Gobierno
• 7mo Informe Anual del Comité Coordinador	• Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2026 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción (SESEA)
• Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador	• Informes Trimestrales de la Gestión Financiera de la SESEA.
• Convenio Marco de Colaboración entre el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa y el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán	• Modelo de Contrato de Arrendamiento para las instalaciones de la SESEA.
• Presentación del el "Estándar de Competencias EC1556" "Realización de acción de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas"	• Dictamen de los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción correspondientes al ejercicio fiscal 2024
• Informe de Interconexión del Sistema Estatal de Información con la Plataforma Digital Nacional	• Calendario de Trabajos del Órgano de Gobierno de la SESEA.



Durante 2025 el personal de la ASE participó en un total de 4 cursos dentro de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción, en los temas de: “Corrupción”, “Ciencias del Comportamiento en el Combate a la Corrupción”, “Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción” e “Implicaciones de los Derechos Humanos en la Lucha Anticorrupción”.

De igual manera, como parte de acciones institucionales de este Ente en el marco del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, se brindó orientación sobre las Recomendaciones No Vinculantes para atender dudas e inquietudes de personal del H. Ayuntamiento de Culiacán, en temas relacionados con recomendaciones emitidas por la ASE en materia de Control Interno y Obra Pública.

Reuniones de trabajo de integrantes del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.



Reuniones de trabajo personal de la ASE y personal del H. Ayuntamiento de Culiacán.



Por otro lado, dentro del marco del Sistema Nacional de Fiscalización en este 2025, se atendió la solicitud de la información realizada por la presidencia dual del Comité Rector, donde se informó la estadística sobre las Auditorías Realizadas, Acciones Emitidas y el Seguimiento Correspondiente de esta Entidad de Fiscalización Superior, presentadas al Congreso Estatal del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

De igual manera, se dio respuesta a la Encuesta “Retos de la Fiscalización a Nivel Nacional; Contrataciones Públicas; y Políticas de Integridad”.



I1_EO10 Participación en el Comité Coordinador del SEMAES

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Sesiones del Comité Coordinador del SEMAES participación de la ASE}}{\text{Sesiones del Comité Coordinador del SEMAES realizadas}} * 100$	Sesiones del Comité Coordinador del SEMAES con participación de la ASE	4
	Sesiones del Comité Coordinador del SEMAES realizadas	4
	Resultado	100%

I2_EO10 Participación en el Órgano de Gobierno del SEMAES

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Sesiones del Órgano de Gobierno del SEMAES participación de la ASE}}{\text{Sesiones del Órgano de Gobierno del SEMAES realizadas}} * 100$	Sesiones del Órgano de Gobierno del SEMAES con participación de la ASE	7
	Sesiones del Órgano de Gobierno del SEMAES realizadas	7
	Resultado	100%

EO_11 Continuar en coordinación y comunicación con el Congreso del Estado de Sinaloa, así como con la sociedad en materia de fiscalización superior

Durante este 2025, la ASE participó en 4 reuniones de trabajo de la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado, las cuales versaron sobre el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2025, el análisis del Informe General Ejecutivo e Informes Individuales de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, y una reunión respecto a los resultados de la primera auditoría de tipo forense.

Reuniones de trabajo entre personal de la ASE y la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado





Adicionalmente, se llevaron a cabo 4 eventos de capacitación de manera coordinada con la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado, iniciando con la disertación denominada “La Autoestima para el Desarrollo Laboral”, a cargo del Diputado Eligio López Portillo, Presidente de la Comisión de Fiscalización, y 3 eventos más relativos al “Proceso de Fiscalización Superior”, dirigidos a los servidores públicos del Estado y los municipios.



I1_EO11 Reuniones de trabajo con el Congreso del Estado

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Reuniones de trabajo con el Congreso del Estado con participación de la ASE}}{\text{Reuniones de trabajo convocadas por el Congreso del Estado}} * 100$	Reuniones de trabajo con el Congreso del Estado con participación de la ASE	4
	Reuniones de trabajo convocadas por el Congreso del Estado	4
Resultado		100.00%

EO_12 Implementar esquemas de colaboración con diversas instancias locales, nacionales e internacionales

La colaboración entre las entidades fiscalizadoras es parte fundamental en los procesos de mejora continua y adopción de buenas prácticas. En ese sentido, durante el periodo que se informa, esta Entidad de Fiscalización Superior sostuvo 3 reuniones de trabajo con personal de la Auditoría Superior de la Federación, así como 2 con la titular de la Auditoría Superior del Estado de Durango.

Reuniones con la Auditoría Superior de la Federación



Con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias entre entidades de Fiscalización Superior e instituciones académicas relacionadas con el servicio público, la ASE llevó a cabo el conversatorio denominado “Fiscalización Superior y Políticas Públicas”, en el cual se contó con la participación de la M.F. Diana Gabriela Gaitán Garza, Auditora Superior del Estado de Durango, la Dra. Amparo Brindiz Amador, docente del Instituto Nacional de Administración Pública, la Auditora Superior de Sinaloa, Lic. Emma



Guadalupe Félix Rivera y el Diputado Eligio López Portillo, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado.

Asimismo, la Auditora Superior del Estado de Sinaloa, participó en el ciclo de webinarios “Buenas Prácticas de Comunicación en Fiscalización Superior”, organizado por la Auditoría Superior de la Federación, con el tema “Comunicación Estratégica con las Entidades Fiscalizables”, refiriéndose a la necesidad de fortalecer las capacidades comunicativas de las instituciones fiscalizadoras, particularmente en su relación con los entes fiscalizables.

Conversatorio “Fiscalización Superior y Políticas Públicas”



Webinarios “Buenas Prácticas de Comunicación en Fiscalización Superior”



De igual manera, durante la anualidad que cubre el presente informe, en seguimiento al convenio de colaboración establecido entre la ASE y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, se llevaron a cabo 5 eventos que se detallan a continuación:

1. Mesa de trabajo denominada: “Elementos a considerar en los Planes Municipales de Desarrollo”, dirigida a los municipios de reciente creación (Eldorado y Juan José Ríos).



2. Tres acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos municipales:
 - “Cuenta Pública; fechas clave, revisión y contenido”;
 - “Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior y Seguimiento a Observaciones”;
 - “Control Interno Gubernamental”;
3. Una acción de capacitación titulada “Mecanismos de Contraloría Social en los Programas de la Administración Pública Estatal”, dirigida a los servidores públicos de la ASE.

Mesa de trabajo entre personal de la ASE, STRC, Juan José Ríos y Eldorado.



Capacitación a Procuradores y Titulares de los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos.



Capacitación a Municipios de la Zona Norte.



Capacitación a funcionarios de la ASE.





De igual manera, en el marco del convenio de colaboración entre la Auditoría Superior del Estado y el Tribunal de Justicia Administrativa, se llevó a cabo el Conversatorio “Responsabilidades Administrativas, Diálogos Prácticos”, con la participación de servidores públicos estatales y municipales, en el cual se abordaron los principales desafíos jurídicos y operativos que derivan de la interpretación y aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Conversatorio de Responsabilidades Administrativas



Por otro lado, en el ámbito de acciones de colaboración entre Entidades de Fiscalización Superiores Locales, se formalizó un convenio de coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Durango, el cual tiene como objetivo el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento institucional a través de una efectiva y coordinada comunicación para el intercambio de experiencias.



**Convenio de Colaboración entre las
Auditorías Superiores de los Estados de Sinaloa y Durango**



CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, EN LO SUCESSION, LA "ASE" Y, POR LA OTRA, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO, EN LO SUCESSION, LA "ASED", REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR SUS RESPECTIVOS TITULARES, LA LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA, AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA Y LA M.F. DIANA GABRIELA GAITÁN GARZA, AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO; Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios, y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Para la vigilancia de lo anterior y conforme a lo establecido en los artículos 74, 79, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regula la creación de entidades de fiscalización superior con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y de decisión sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan las leyes en cada ámbito gubernamental; ello en virtud de que el manejo de dichos recursos tiene impacto y trascendencia en la vida social y económica de la sociedad en general.

Con la reforma al artículo 113 Constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil quince, se establece el origen del Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Que la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción define el Sistema Nacional de Fiscalización como el conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, con el objetivo de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización en todo el país, con base en una visión estratégica, la aplicación de estándares profesionales similares, la creación de capacidades y el intercambio efectivo de información, sin incurir en duplicidades u omisiones.



• Actividades de Capacitación Externa.

En 2025, se realizaron 70 acciones de capacitación correspondientes al "Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2025", en virtud del convenio de colaboración entre la Auditoría Superior del Estado, Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación de 1,311 servidores públicos, sumando un total de 7,358 asistencias individuales.

Al respecto, cabe destacar que en el seminario de talleres referido en el año que se informa, se reflejó un aumento del 41% en la asistencia de los servidores públicos en relación con el año anterior.



Asimismo, derivado del referido convenio, se realizó un Diplomado de Contabilidad Gubernamental.



Adicionalmente, en seguimiento a las acciones de coordinación que se tienen con diversas instituciones, se realizaron 19 capacitaciones en atención a solicitudes de los entes fiscalizables, con la finalidad de fortalecer el conocimiento y capacidades técnicas con las que cuentan las diversas instituciones, mismas que tuvieron un total de 892 participaciones.

Categoría	Instituciones	Participaciones
Administración de Riesgos	IPPPDDHyP	14
Proceso de Fiscalización	Servidores Públicos del Estado de Sinaloa	142
Proceso de Fiscalización	Servidores Públicos del Estado de Sinaloa	105
Mesa de Trabajo con Municipios de Eldorado y Juan José Ríos	Servidores Públicos de los Municipios	13
Mesa de Trabajo con Municipios de Eldorado y Juan José Ríos	Servidores Públicos de los Municipios	13
Mesa de Trabajo "Atención a Recomendaciones No Vinculantes del H. Ayuntamiento de Culiacán"	Municipio de Culiacán	5
Generalidades Entorno a la Fiscalización Superior y Control Interno	Zoológico de Culiacán	6
Proceso de Fiscalización	Servidores Públicos del Estado de Sinaloa	182
Conversatorio "Fiscalización Superior y Políticas Públicas"	Servidores Públicos del Estado de Sinaloa	38
Administración de Riesgos	Zoológico de Culiacán	5



Cursos	Instituciones	Participaciones
Administración de Riesgos	Zoológico de Culiacán	5
Herramienta tecnológica Buzón Digital	Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa	5
Control Interno	Municipio de Mazatlán	41
Proceso de Fiscalización Superior	Municipio de Mazatlán	26
Diplomado de Contabilidad Gubernamental	Servidores Públicos del Estado de Sinaloa	17
Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior y Seguimiento a Observaciones	Servidores Públicos de los Municipios	53
Responsabilidades Administrativas. Diálogos Prácticos.	Servidores Públicos del Estado de Sinaloa	112
Administración de Riesgos	Municipio de Mazatlán	31
Control Interno	Servidores Públicos de los Municipios	79
		892





I1_EO12 Convenios de colaboración

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Convenios de colaboración celebrados}}{\text{Convenios de colaboración programados}} * 100$	Convenios de colaboración celebrados	3
	Convenios de colaboración programados	3
Resultado		100.00%

I2_EO12 Acciones de colaboración interinstitucional

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Número de acciones de colaboración interinstitucional realizadas}}{\text{Número de acciones de colaboración interinstitucional programadas}} * 100$	Número de acciones de colaboración interinstitucional realizadas	9
	Número de acciones de colaboración interinstitucional programadas	9
Resultado		100.00%

I3_EO12 Actividades de capacitación externa

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Número de actividades de capacitación externa realizadas}}{\text{Número de actividades de capacitación externa programadas}} * 100$	Número de actividades de capacitación externa realizadas	89
	Número de actividades de capacitación externa programadas	80
Resultado		111.25%

EO_13 Impulsar la participación con la sociedad civil, sector privado e instituciones académicas

La ASE ha mantenido como buena práctica invitar al Comité de Participación Ciudadana a la reunión con la que da inicio los trabajos de integración del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones. De igual forma, durante este año se aceptó y atendió una Recomendación No Vinculante, la cual fue propuesta por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.



Asimismo, en seguimiento al convenio de colaboración entre la ASE y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, se llevó a cabo el curso denominado “Procedimientos de Contratación de Obra Pública en México” mediante el desarrollo de 4 sesiones.

**Jornadas de capacitación de obra pública con el tema
“Procedimientos de Contratación de Obra Pública en México”**



I1_E013 Acciones de participación con la sociedad civil, sector privado e instituciones académicas

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Acciones de participación con la sociedad civil, sector privado e instituciones académicas realizadas}}{\text{Acciones de participación con la sociedad civil, sector privado e instituciones académicas programadas}} * 100$	Acciones de participación con la sociedad civil, sector privado e instituciones académicas realizadas	7
	Acciones de participación con la sociedad civil, sector privado e instituciones académicas programadas	7
	Resultado	100%



IV. RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS DE RECURSOS

ER_1 Fortalecer capacidades técnicas y especialización del personal de la ASE

Para la ASE es importante impulsar la profesionalización y mejora en las competencias de los servidores públicos en temas relativos a las funciones que desempeñan en la institución, por ello, anualmente se realiza un “Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Profesionalización” con la finalidad de detectar las necesidades de acuerdo con las funciones y atribuciones inherentes a su cargo.

Por ello, en 2025 el personal de la ASE recibió de **178 cursos impartidos** a 373 servidores públicos, que tuvieron un total de 6,035 participaciones.

Las actividades de capacitación más relevantes son las siguientes:

1. Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental, el cual constó de 10 talleres con 264 servidores públicos de la ASE capacitados y un total de 1,850 participaciones.



2. Jornada de capacitación de obra pública con el tema “Delitos financieros”, con un total de 6 sesiones, 116 servidores públicos capacitados y 232 participaciones.





3. Jornadas de capacitación de obra pública con el tema “Procedimientos de Contratación de Obra Pública en México”, con un total de 4 sesiones, 25 servidores públicos capacitados y 100 participaciones.



I1_ER1 Acciones de capacitación y profesionalización

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Acciones de capacitación para el personal de la ASE realizadas}}{\text{Acciones de capacitación para el personal de la ASE programadas}} * 100$	Acciones de capacitación para el personal de la ASE realizadas Acciones de capacitación para el personal de la ASE programadas*	178 178
	Resultado	
	100.00%	

ER_2 Promover una cultura de integridad, valores éticos, equidad de género y comunicación asertiva

En materia de ética e integridad, la ASE recibió capacitaciones relevantes en los temas: “Ética e Integridad en el Servicio Público”, “Diplomado Consolidación de la Ética Pública”, “Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno” y “Obligaciones de los Servidores Públicos de la ASE”, con un total de 284 participaciones.





De igual manera, se realizaron 7 talleres de comunicación asertiva en la institución a un total de 176 servidores públicos.



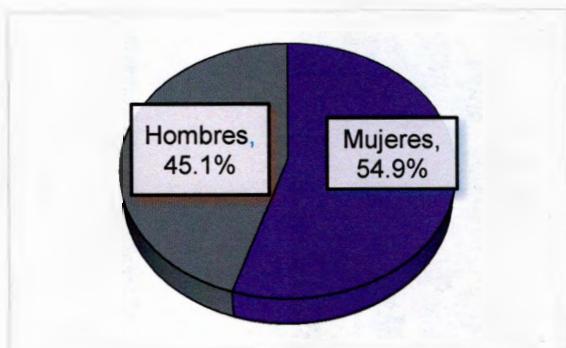
Además, la ASE implementó un “Programa de Salud Emocional” en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. En dicho Programa se realizaron 79 actividades y un total de 1,648 participaciones, con la finalidad de mejorar el clima laboral.





- **Equidad de Género**

La ASE mantiene su plantilla con equidad de género, ya que el 54.9% es representado por mujeres y 45.1% por hombres.



I1_ER2 Acciones para fomentar la integridad y equidad de género

Método de cálculo	Variables	Valor
<i>Acciones realizadas para fomentar la cultura de integridad, valores éticos y equidad de género</i>	Acciones realizadas para fomentar la cultura de integridad, valores éticos y equidad de género	90
<i>Acciones programadas para fomentar la cultura de integridad, valores éticos y equidad de género</i> * 100	Acciones programadas para fomentar la cultura de integridad, valores éticos y equidad de género	82
	Resultado	109.76%

ER_3 Modernizar la estructura orgánica, administrativa y tecnológica de la Institución

En el periodo que se informa, la ASE ha mantenido actualizada su estructura orgánica y administrativa conforme a sus necesidades y competencias.

Por otra parte, en cuanto a la infraestructura tecnológica, en la Auditoría Superior del Estado, se implementaron nuevas tecnologías para integrar y potenciar los sistemas y la información institucional; en ese sentido, se modernizó e implementó un nuevo servicio de correo electrónico institucional con "FortiMail", para mantener una protección constante contra el espectro completo de amenazas, como suplantación de identidad, "Ransomware", ataques de día cero y ataques de compromiso de correo electrónico comercial. Este nuevo servicio implementa seguridad impulsados por "Inteligencia



Artificial", que proporcionan tecnología de seguridad de vanguardia para prevenir, detectar y responder a amenazas basadas en correo electrónico en tiempo real.

Para este 2025 se adquirió e implementó un nuevo equipo "Firewall" y un nuevo "switch core", ambos de nueva generación con la finalidad de fortalecer la seguridad, creando un clúster de "Firewalls" con "FortiGate" con el objetivo de tener una redundancia en el servicio de seguridad de redes y comunicaciones, asegurando la operación de los servicios de nuestra institución de manera ininterrumpida.

La transformación digital se enfoca en utilizar herramientas tecnológicas, pero también en producir cambios y abrir oportunidades a un mejor desarrollo y operación de la función sustantiva de la institución, así como de la función adjetiva en pro de la acción fiscalizadora y la rendición de cuentas de las entidades fiscalizadas. En ese sentido, se realizaron diversas mejoras a sistemas ya implementados, tales como:

1. Inventarios
2. Control Vehicular
3. Checador de Asistencia por Biometría Facial
4. Viáticos
5. Substanciación
6. Investigación

I1_ER3 Acciones de transformación digital

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Acciones de transformación digital realizadas}}{\text{Acciones de transformación digital programadas}} * 100$	Acciones de transformación digital realizadas	6
	Acciones de transformación digital programadas	6
Resultado		100%



Para fortalecimiento a la infraestructura tecnológica, en este año se destacan las siguientes acciones:

1. Adquisición de 35 computadoras.
2. Adquisición de 15 multifuncionales e impresoras.
3. Se implementó una nueva Unidad de Almacenamiento Masivo.
4. Se mejoraron los recursos de 30 computadoras.
5. Fortalecimiento del Centro de Procesamiento de Datos (Site).

I2_ER3 Acciones de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Acciones de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica atendidos}}{\text{Acciones de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica requeridas o solicitadas}} * 100$	Acciones de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica realizadas	82
	Acciones de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica requeridas/solicitadas	82
	Resultado	100.00%

ER_4 Asegurar la disponibilidad eficiente de los recursos materiales y servicios generales

La ASE ejerció el presupuesto con eficiencia y racionalidad cubriendo las necesidades de recursos materiales y servicios generales de manera oportuna.

En la presente anualidad, se gestionó de manera eficiente el otorgamiento de 984 asignaciones de viáticos para realizar las comisiones institucionales. Asimismo, se atendieron con diligencia 1,040 solicitudes de adquisición, distribución y entrega de bienes y consumibles a las diferentes Unidades Administrativas de la Institución.

Por otra parte, se continúa con la ampliación de la infraestructura física de esta Entidad de Fiscalización Superior, ya que actualmente se encuentra en ejecución la obra denominada “Construcción de la segunda etapa de edificio complementario de 2 niveles, para las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa”.



I1_ER4 Otorgamiento de viáticos

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Viáticos otorgados a los servidores públicos de la institución}}{\text{Total de solicitudes de viáticos derivados de auditorías o comisiones foráneas}} * 100$	Viáticos otorgados a los servidores públicos de la institución	984
	Total de solicitudes de viáticos derivados de auditorías o comisiones foráneas	984
	Resultado	100.00%

I2_ER4 Adquisiciones y requerimientos

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Solicitudes de adquisición de bienes y consumibles atendidas}}{\text{Solicitudes de adquisición de bienes y consumibles recibidas}} * 100$	Solicitudes de adquisición de bienes y consumibles atendidas	1,040
	Solicitudes de adquisición de bienes y consumibles recibidas	1,040
	Resultado	100.00%

ER_5 Promover el modelo de gestión basado en resultados y control interno

De conformidad con la técnica del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED) del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la ASE formalizó su Programa presupuestario O150 “Fiscalización Superior de los Recursos Públicos”, mismo que contó con una Matriz de Indicadores para Resultados de 2025, incluyendo un total de 22 indicadores estratégicos y de gestión.

De estos indicadores, los 22 fueron reportados en su totalidad en la contabilidad del H. Congreso del Estado, conforme a la frecuencia de medición. Al tercer trimestre, 18 indicadores han concluido con la medición de sus resultados respecto a la meta, mientras que 4 se encuentran en el proceso para el último trimestre de 2025.

Continuando con esta buena práctica de gestión para resultados, la ASE diseñó el apartado del “PBR-SED” en la página oficial de internet, que incluye las fichas técnicas de los indicadores correspondientes, medios de verificación y el registro del grado avance de las metas del ejercicio fiscal 2025. Disponible en:

<https://www.ase-sinaloa.gob.mx/indicadores-pbr-sed/>



I1_ER5 Reporte de indicadores de desempeño

Método de cálculo	Variables	Valor
$\frac{\text{Indicadores reportados en el año } t}{\text{Indicadores establecidos en el Programa en el año } t} * 100$	Indicadores reportados	22
	Indicadores establecidos en el Programa	22
	Resultado	100.00%



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

www.ase-sinaloa.gob.mx/



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO